

Auditoría:	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO 2023
Proceso	Docencia
Fecha Auditoría:	01/mar./2023
Fecha Informe:	06/nov./2023
Objetivo:	Verificar los controles y el grado de aseguramiento de los riesgos en los procedimientos y actividades del proceso de Docencia y el cumplimiento de la normatividad interna y externa
Alcance:	Todas las actividades, procedimientos y gestión de riesgos del proceso de Docencia de la vigencia 2022
Responsable Auditoría:	de Vivian Arenas

Equipo Auditor:

Nombre	Cargo	Acompañante	Lider
Vivian Arenas	Profesional Universitario	<input type="checkbox"/>	X
Jose Luis Rodriguez	Profesional Universitario	X	<input type="checkbox"/>
Liliana Ruz	Ninguno	X	<input type="checkbox"/>
Fernando Florez	Ninguno	X	<input type="checkbox"/>

PERSONAL ENTREVISTADO

Nombre	Cargo
Alejandro Urieles Guerrero	Vicerrector de Docencia

DOCUMENTACION ANALIZADA

Estatuto General
 Estatuto Docente.
 Estatuto Estudiantil.
 Normograma institucional del proceso de Docencia
 Caracterización del proceso
 Procedimientos, guías, resoluciones, acuerdos superiores que le competen.

REPORTE DE NO CONFORMIDADES Y OBSERVACIONES**ASPECTOS FAVORABLES**

PROCESO	OBSERVACION

PLANEAR Total: 1	
Docencia	Planificación de la oferta académica de los programas de la Facultad de Química Y Farmacia. Se evidencia que dentro de la muestra auditada de la Facultad de Nutrición y Dietética se han planificado estrategias de ofertas con la apertura de nuevas estructuras académicas de gran interés para el territorio, en términos competitivos con otras universidades públicas y privadas.
HACER Total: 2	
	DEPARTAMENTO DE ADMISIONES
Docencia	<p>Comité Ético de Admisiones: En informe anterior se dejó como recomendación para la mejora, continuar con la gestión ante los miembros del Ministerio Público para su asistencia a las reuniones del Comité, en aras de fomentar la transparencia ante las partes interesadas. Se evidencia para la muestra auditada en este ciclo, una mejora en la asistencia de algunos entes de control.</p> <p>Notas Extemporáneas: Aunque las cifras varían entre los periodos en esta muestra, el resultado evidencia que la extemporaneidad se ha convertido en parte del procedimiento de reporte de notas en cada semestre. Es importante anotar que los análisis que hace e DARA en estos informes contienen tanto los programas como los docentes recurrentes en esta práctica. Recomendación: Realizar por parte de la Vicerrectoría de Docencia mesas de trabajo con los decanos, establecer compromisos sobre el fomento, vigilancia, capacitación y control a los docentes recurrentes con la extemporaneidad de las notas.</p> <p>Falsificación De Certificados: 1. Se observa como control implementado para asegurar la integridad de la firma del jefe de la dependencia y los datos de los solicitantes. 2. Articulación con la Oficina Jurídica cuando se detectan los casos para que esta tenga conocimiento y proceda a realizar las respectivas denuncias. Recomendaciones: 3. Tener en cuenta las recomendaciones emitidas por la firma de abogados para la implementación de las acciones de mejoras con respecto a la mitigación en la falsedad documental.</p>
	DEPARTAMENTO DE REGIONALIZACION
Docencia	<p>Sedes Regionales:</p> <p>Sede Suan: Se evidenció como fortalezas la planificación de la oferta académica, la pertinencia de la misma y las estrategias de promoción a nivel regional, a través de las visitas a alcaldías y colegios de manera satisfactoria. El control de la asistencia docente se realiza conforme a los procedimientos y no reporta PQRSD por parte de los estudiantes, la evaluación docente es realizada bajo los criterios, periodos y metodología de la sede norte</p> <p>Sede Sabanalarga: En la vigencia auditada esta sede todavía presenta poca oferta académica, varios de los salones están siendo utilizados para los cursos libres de lenguas extranjeras.</p>
VERIFICAR Total: 0	
ACTUAR Total: 0	

OPORTUNIDADES DE MEJORA

PROCESO	OBSERVACION
PLANEAR Total: 0	
HACER Total: 4	

Docencia	<p>DEPARTAMENTO DE ADMISIONES</p> <p>Comité Ético de Admisiones: En informe anterior se dejó como recomendación para la mejora, continuar con la gestión ante los miembros del Ministerio Público para su asistencia a las reuniones del Comité, en aras de fomentar la transparencia ante las partes interesadas. Se evidencia para la muestra auditada en este ciclo, una mejora en la asistencia de algunos entes de control.</p> <p>Notas Extemporáneas: Aunque las cifras varían entre los periodos en esta muestra, el resultado evidencia que la extemporaneidad se ha convertido en parte del procedimiento de reporte de notas en cada semestre. Es importante anotar que los análisis que hace e DARA en estos informes contienen tanto los programas como los docentes recurrentes en esta práctica. Recomendación: Realizar por parte de la Vicerrectoría de Docencia mesas de trabajo con los decanos, establecer compromisos sobre el fomento, vigilancia, capacitación y control a los docentes recurrentes con la extemporaneidad de las notas.</p> <p>Falsificación De Certificados: 1. Se observa como control implementado para asegurar la integridad de la firma del jefe de la dependencia y los datos de los solicitantes. 2. Articulación con la Oficina Jurídica cuando se detectan los casos para que esta tenga conocimiento y proceda a realizar las respectivas denuncias. Recomendaciones: 3. Tener en cuenta las recomendaciones emitidas por la firma de abogados para la implementación de las acciones de mejoras con respecto a la mitigación en la falsedad documental.</p>
Docencia	<p>DEPARTAMENTO DE POSTGRADOS</p> <p>Estrategias de promoción y mercadeo: Hubo un leve aumento de la oferta académica correspondiente a maestrías en la vigencia 2022, sin embargo, se observa un descenso en el número de matriculados totales en los programas de postgrados con respecto al periodo 2021.</p> <p>Cumplimiento del calendario académico programas de postgrados: - Posibles riesgos materializados en el ingreso de admitidos al inicio de clases académicas sin haber realizado el proceso de matrícula financiera, evidenciando la desarticulación del Dpto. de Postgrados con las coordinaciones de las facultades con respecto a esta particular situación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se evidencia por parte del Departamento campañas de sensibilización para que los ingresos de notas por parte de los docentes se realicen en los tiempos estipulados según el cronograma tampoco se observaron reportes estadísticos con respecto al cumplimiento en el ingreso de notas por programa. - El registro de control de asistencia docente e ingreso de notas se evidenció por medio del uso del formato "Certificación De Desarrollo De Clases Y Entrega De Notas" el cual es enviado diligenciado con el visto bueno por la coordinación de cada facultad al Departamento para efectuar el pago de nómina docente. Cabe resaltar que el formato utilizado no se encuentra codificado dentro del Sistema de Integrado de Gestión de la Universidad. - No se evidencia que el Dpto. de Postgrados cuente con el reporte estadístico sobre la deserción en programas de postgrados con el fin de planificar las estrategias de reintegro, para subsanar la anterior situación el Departamento identificó la necesidad de crear un control sobre la deserción de los estudiantes de los programas de maestrías y doctorados por medio de la acción de mejora #435 en el SIG (isolucion) con el fin de consolidar las actividades de seguimiento oportuno a la deserción de estudiantes de postgrados, a la cual se le realizará seguimiento por parte de esta oficina en verificación al cumplimiento de las actividades estipuladas para el cierre de la acción. <p>Base de datos de estudiantes activos y egresados: El Departamento no registra una base de datos histórica de estudiantes activos, egresados y docentes de todas las cohortes ejecutadas de los programas de postgrados.</p> <p>Ingresos por matriculas, beneficios y recudo de cartera. Conforme Comité de Postgrados: Conforme</p> <p>Reglamento Estudiantil para los Programas de Postgrados: Con respecto a la aplicación de los criterios, deberes y derechos estipulados en el Reglamento Estudiantil se evidencia su implementación por medio del desarrollo del calendario académico y sesiones realizadas por el comité de postgrados.</p>
Docencia	<p>DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA</p> <p>Infraestructura: Al momento de la visita de inspección por parte del equipo auditor se evidenciaron estructuras físicas que requieren de inversión para mejorar el nivel de uso y comodidad de los usuarios.</p>

2. Se materializó el riesgo que no estaba contemplado en la matriz del proceso sobre pérdidas económicas por la falta de prevención en la conservación de recursos bibliográficos históricos. Esto debido a la proliferación de comején a una colección impresa de recursos bibliográficos de lenguas extranjeras ocurrida al finalizar el año anterior. Al respecto, el equipo auditado no evidenció el estudio técnico especializado que se requiere como medida de prevención y protección de los recursos, sabiendo que existen factores externos que pueden materializar riesgos como lo que ocurrió. La sugerencia se dirige a evitar que la materialización de estos riesgos afecte el patrimonio bibliográfico y demás bienes en el bloque de Biblioteca. 3. La acción para abordar riesgos #389 del 25/04/2023 en el software de calidad Isolución se encuentra en ejecución.

Plan de integración con el programa Diverser:El proceso auditado aseguró que la biblioteca cuenta con los siguientes recursos de la población Diverser:

Caracterizaciones, rampas, capacitación en lengua de señas para sordo-mudos, que los libros de Braille no son de obligatorio cumplimiento, que la Universidad cuenta con lectores de pantalla para la población con disminución visual, que cuenta con los audiolibros de las bases de datos, que los auriculares son de uso personal, que el lector de pantalla es una aplicación descargable.

Satisfacción de los usuarios de la biblioteca:El Dpto. de biblioteca presentó como evidencia la tabulación de la encuesta de satisfacción vigencia 2022 que muestra como conclusión una satisfacción general del 68.36%. No se tuvo evidencia de un plan de mejoramiento sobre el 31.64% que dice no estar satisfecho con los servicios de la biblioteca, en especial el 45.74% del ítem de los usuarios que no están satisfechos con la pertinencia y disposición de los recursos digitales.

Base de datos bibliográficos e inventarios: Conforme

Docencia

PROGRAMAS Y PROYECTOS

Encuesta de satisfacción de estudiantes 2022-2: No se evidencia la ejecución de un plan de mejoramiento sobre los ítems que presentan bajos porcentajes, como por ejemplo el 75% de los estudiantes que dicen que no usan los servicios de biblioteca o el 68% de los que no usan los servicios del DARA. No se observa la intención de aumentar la muestra de estudiantes encuestados. Se evidenció que los resultados de estas encuestas no son acordes a las que individualmente hacen algunos departamentos,

Evaluación Docente: No se observó avances en la puesta en marcha de un sistema actualizado e integrado de evaluación docente en la vigencia auditada, continúa presentándose para fines de cumplimiento la evaluación que hacen los estudiantes, sin incluir la evaluación las otras dos etapas que indica la norma.

Concurso Docente: Se encuentra en la fase de identificación de perfiles desde los comités curriculares de programas, no se obtuvo avances en la apertura del concurso para el relevo generacional de la planta docente

Apoyo a Deserción: Se enfoca en la vigilancia de los aspectos académicos que impactan en la deserción de estudiantes a través del listado de docencia intersemestral que obtiene a través del apoyo de la Oficina de Informática, dicho listado muestra los estudiantes no matriculados en el semestre próximo que sirve de alerta temprana a la Vicerrectoría de Bienestar para su programa de apoyo a la permanencia.

Programa de Inclusión Diverser:

No se observa en la planeación de las actividades del programa la inclusión de visitas a las sedes regionalizadas, Las capacitaciones realizadas a los docentes que se articulan con el Programa de Formación y Desarrollo Docente de la Vicerrectoría de Docencia se enfocan en los estudiantes con discapacidad, no se evidencia que se incluyan en éstas otras temáticas de poblaciones caracterizadas como grupos étnicos, indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palanqueros, gitanos, población víctima del conflicto armado, población de frontera y comunidad LGBTI. El acompañamiento a estudiantes sordos en la validación del castellano escrito como segunda lengua no se efectúa debido a que no se está ejecutando la formación en la materia, y a su vez implementar una evaluación como requisito de grado. El laboratorio de acceso a la información del Programa Diverser para estudiantes con discapacidad visual y auditiva son obsoletos los cuales no permiten la instalación del software que se requieren para crear material accesible, aires acondicionados no funcionan, set de iluminación deficiente, no contiene una cámara profesional. La página WEB de la Universidad de acuerdo los lineamientos para estudiantes ciegos y de baja visión en este momento se trabaja en la edición de la información en lengua de señas para accesibilidad de las personas sordas, así mismo, en la actualización del

	<p>micrositio del programa.</p> <p>Comité CIARP: Se evaluaron las actas suministradas como evidencias, en las cuales se evidencia el cumplimiento de la normatividad interna con respecto a la asignación de puntos salariales de acuerdo con la evaluación de los pares y el Decreto 1279 de 2002. Se tuvo conocimiento que la Oficina de Control Disciplinario adelanta cinco actuaciones disciplinarias, de las cuales dos en etapa de investigación y tres en indagación previa.</p> <p>Educación Virtual, Medios Educativos y Audiovisuales (DEV): Conforme</p>
VERIFICAR Total: 2	
Docencia	<p>Verificación del avance del Plan de mejoramiento del proceso de Docencia de la auditoria anterior:</p> <p>Debido a las limitaciones presentadas anteriormente, se recomienda:</p> <p>- Que el proceso auditado debe realizar el seguimiento a las acciones pertinentes para la contratación docente y equipo multidisciplinario indicado para la culminación de las actividades presentadas como acciones de mejora y pueda efectuar la respectiva evaluación en cuanto a la eficacia de las mismas para permitir la subsanación y cierre de la acción #592, y por ende se hace necesario continuar con el seguimiento a estas actividades para el informe de auditoría de la próxima vigencia.</p>
Docencia	<p>Satisfacción del usuario del proceso de docencia:</p> <p>Se recomienda tener en cuenta que la integralidad de la información y el análisis de datos conjuntos es necesario para la mejora, toda vez que los estudiantes son los principales clientes de la institución y conforman un solo universo, no se pueden desagregar por dependencias.</p>
ACTUAR Total: 0	

CONCLUSIONES

Se cumplió el objetivo de la auditoria de realizar la evaluación de las dependencias y muestras seleccionadas que forman parte del proceso de docencia, encontrando aspectos positivos y oportunidades de mejoran que han sido descritos en el presente informe.

De acuerdo al resultado de este ejercicio de auditoria se contempla hacer el seguimiento de las observaciones realizadas en la próxima vigencia y continuar con la extensión del universo auditable desde las facultades.

ANEXOS LISTA(S) DE CHEQUEO

DOCUMENTOS RELACIONADOS